



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.962**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 3 de Diciembre de 2012

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 1658*F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/-B
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**

Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjd@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. S 20.-	De 100 a 200 pág. S 30.-
Separatas	Menos de 100 pág. S 20.-	Más de 200 pág. S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.A. y P.S. N° 3467 del 15/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Méd. Vet. Maximiliano Tulián	7893
M.S. N° 3544 del 27/11/12 - Rechaza recurso de reconsideración - Cabo Primero Víctor Hugo Maidana - Policía de la Pcia.	7893
M.S. N° 3546 del 27/11/12 - Reconocimiento Pecuniario de Licencias - Cabo Primero Ret. Marcelo Ariel Rojas - Policía de la Pcia.	7893
M.D.H. N° 3547 del 27/11/12 - Comisión de Servicios - Lic. María Cecilia Abeleira	7893
M.S. N° 3550 del 27/11/12 - Rechaza Acción Autónoma de Nulidad - Of. Sub. Ay. Ret. Verónica Judith Rocha - Policía de la Pcia.	7893
S.G.G. N° 3551 del 27/11/12 - Renuncia de personal en cargo político - C.P.N. Alfredo Heredia	7893
S.G.G. N° 3553 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Alejandro Eduardo Chamorro	7894
M.S. N° 3556 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. María Agustina Valdez Diez	7894
S.G.G. N° 3557 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Ing. Fernando Alberto Rodríguez Duc	7894
M.S. N° 3558 del 27/11/12 - Ratifica Disposición N° 555/07 - Reconoce Pago de Sobreasignación por Subrogancia - Alcaide Mayor Juan Arnaldo Burgos - Servicio Penitenciario de la Pcia.	7894
M.A. y P.S. N° 3462 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Dra. María del Milagro Piñeyro	7894
M.Ed. C. y Tec. N° 3564 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. José Alberto Aramayo	7895
M.A. y P.S. N° 3465 del 27/11/12 - Comisión de Servicios - Lic. Florencia Luñis Zavaleta e Ing. María Josefina Gil	7895
M.Ed. C. y Tec. N° 3566 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Enrique Jorge Orlando Quintana Lera	7895
M.Ed. C. y Tec. N° 3568 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Eduardo Rodrigo Flores	7895
M.Ed. C. y Tec. N° 3570 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Julio Alberto Cardozo	7895
S.G.G. N° 3571 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Srta. Julia Elena Granados	7896
M.S.P. N° 3572 del 27/11/12 - Subsidio - Paciente Marcela Elizabeth Herrera	7896
S.G.G. N° 3573 del 27/11/12 - Designa personal en cargo político - Srta. Andrea Melania Simoni Curet	7896
M.S.P. N° 3574 del 27/11/12 - Traslado de personal - Dra. María Gabriela Durán	7896
S.G.G. N° 3575 del 27/11/12 - Prorroga de designaciones temporarias - Sres. Cruz, Rosa del Valle y otros	7896

Pág.

M.Ed. C. y Tec. N° 3577 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Normando Fabián Vázquez	7897
M.Ed. C. y Tec. N° 3579 del 27/11/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Alejandra Noemí Méndez Rivero	7897
M.D.H. N° 3581 del 27/11/12 - Comisión Oficial - Dpto. Oruro - República de Bolivia	7897

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 526D del 28/11/12 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Lily Pacheco Ortiz	7897
M.S.P. N° 527D del 28/11/12 - Comisión de Servicios - Dra. Adriana Beatriz Jure	7898
M.S.P. N° 528D del 28/11/12 - Acepta renuncia - Dr. Luis Daniel Rendon	7898
M.Ed. C. y Tec. N° 529D del 28/11/12 - Acepta renuncia - Sra. Bustamante Judith María	7898

LICITACION NACIONAL

N° 100031182 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 80/12	7898
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100031427 - Ministerio Público de Salta N° 25/12	7899
N° 100031426 - Ministerio Público de Salta N° 26/12	7899
N° 100031408 - U.C.E.P.E. N° 25/2012	7899

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100031411 - Dirección de Vialidad de Salta N° 129/2012	7900
N° 100031410 - Dirección de Vialidad de Salta N° 128/2012	7900

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100031412 - Dirección de Vialidad de Salta N° 80/2012	7900
--	------

ANULACION DE LICITACION

N° 100031318 - Dirección Nacional de Vialidad N° 71/2012	7901
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100031425 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-14.486/12	7901
N° 100031424 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-14.701/12	7902
N° 100031417 - Municipalidad Rosario de la Frontera - Venta de Terrenos Acceso Norte	7902
N° 100031416 - Sec. de Recursos Hídricos - Línea de Ribera - Expte. N° 34-203.365/12 - Márgenes Río Carapari o Itiyuro - Catastro N° 19.826 - Dpto. Gral. San Martín	7902
N° 400002544 - Secretaría de Recursos Hídricos - Línea de Ribera - Expte. N° 34-91.598/12 Márgenes Río Potrero - Catastro N° 454 Dpto. Cachi	7902
N° 100031389 - Dirección Nacional de Vialidad - Prorroga de Licitación Pública Nacional N° 20/2012	7903

RESOLUCION SINTETIZADA

N° 100031406 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 960/2012	7903
--	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

Pág.

N° 400002556 - Salazar, Daniel Leonardo - Expte. Cam. N° 1425/10	7903
N° 400002553 - José Alberto Díaz - Causa 19360/12	7904

EDICTOS DE MINA

N° 100031419 - Salinita I - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grande - Expte. N° 19.742	7904
N° 100031286 - Renovación de Cantera Aguay - Quebrada de Aguay - Dpto. San Martín - Expte. N° 14.836	7905
N° 100031274 - La Macarena - Dpto. Los Andes, Lugar: Pastos Grandes - Expte. N° 20.524	7905

SUCESORIOS

N° 100031430 - Molina Justo Milagro Alberto - Expte. N° 1-403.568/12	7905
N° 100031413 - Rodríguez Teofila - Expte. N° 14.367/11	7906
N° 100031405 - Pastrana, Florencio - Mamani María de los Angeles - Expte. N° 385.276/12	7906
N° 400002550 - Flores Leocadio Angel - Expte. N° 2-210.882/08	7906
N° 400002546 - Vilte, Josefa - Expte. N° 1-390.349/12	7906
N° 400002545 - Ledesma, Roque Romulo - Expte. N° 14.776/11	7906
N° 100031387 - Castellón Mamerto - Pérez Rosa Marcelina - Expte. N° 15.142/12	7906
N° 100031372 - Fernández Manuel - Expte. N° 20.265/10 - Tartagal	7907
N° 400002537 - Chanampa María Rita - Ramírez María Rosa - Expte. N° 320.701/10	7907
N° 400002534 - Yapura Carlos Sebastián - Expte. N° 398.589/12	7907
N° 400002533 - Arias Elisa Petrona - Expte. N° 373.162/11	7907
N° 400002532 - Portal Soruco, María Cruz - Expte. N° 388.556/12	7907
N° 400002531 - Valdiviezo Víctor Hugo - Expte. N° 402.587/12	7908

REMATES JUDICIALES

N° 400002557 - Por José Luis Argañaraz - Juicio Expte. N° 392.155/12	7908
N° 100031420 - Por Soledad Palacios - Juicio Expte. N° 12.848/10	7908

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 400002548 - Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi - Expte. N° A-48.608/11	7909
N° 100031401 - Werning Marcelo Alberto vs. Montenegro de Alderete Dolores - Expte. N° 2-63.064/02	7909
N° 100031375 - Huertas, Dionisia Beronica vs. La Confianza Compañía Argentina de Seguros S.A. - Expte. N° 1-147.249/06	7910

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100031358 - Mercado, Arminda Angélica por Quiebra (Pequeña) - Expte. N° EXP-348 727/11	7910
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400002554 - Sosa Armando Alfredo c/Postigo Osvaldo Víctor y/o Bici S.R.L. y/Otros s/Ordinario - Expte. N° 22.965/9	7910
N° 100031404 - Cervera Néstor Virgilio c/Gómez Candido - Expte. N° 1.448/09 - Cita a La Empresa Inversora Tamirel S.A.	7911
N° 400002352 - Aramayo Pacheco, Jocelyn Vanina - Cambio de Nombre - Expte. N° 395.562/2012	7911

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 100031390 - Andes Mining Development S.A. 7911

AVISOS COMERCIALES

N° 400002555 - Salta Exploraciones S.A. (Modificación de Estatuto - Aumento de Capital) 7912

N° 100031429 - Agroganadera Galor S.R.L. - Aceptación de Renuncia y Designación de Gerente 7912

N°: 100031423 - Comercial Lima S.A. - Renovación de Autoridades 7912

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 100031428 - Centro de Desarrollo Rural y Urbano
Sustentable CeDRUS - Salta, para el día 28/12/12 7913

N° 100031422 - Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo Barrio
San Francisco Solano, para el día 29/12/12 7913

N° 100031421 - Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo 20 de Junio, para el día 22/12/12 7913

N° 100031415 - Círculo Germano - Argentino de Salta, para el día 28/12/12 7913

N° 100031414 - Fortín Rudesindo Alvarado El Galpón - Salta, para el día 29/12/12 7914

N° 100031407 - Centro de Docentes Jubilados y Pensionados
de Salta Francisco N. Catalán, para el día 21/12/12 7914

AVISOS GENERALES

N° 100031418 - Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados
Nacionales de la Provincia de Salta - XXIV Congreso General Ordinario 7914

N° 100031350 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos
de la Provincia de Salta - Resolución N° 0126/2012 7915

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100031431 - Del día 30/11/12 7916

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002558 - Del día 30/11/12 7916

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3467 - 15/11/2012 - Expediente N° 318-191.472/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Médico Veterinario Maximiliano Tulián, D.N.I. N° 26.822.882, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 19 de noviembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Gastos en Personal del Curso de Acción N° 061012000100 - Registro de Operadores de la Carne de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3544 - 27/11/2012 - Expediente N° 01-171.937/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo Primero de Policía de la Provincia, Victor Hugo Maidana, D.N.I. N° 24.514.156, Legajo Personal N° 12.550, en contra del Decreto N° 4.064/11 y de conformidad a las razones invocadas en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3546 - 27/11/2012 - Expediente N° 44-40.486/12

Artículo 1° - Autorízase el reconocimiento pecuario de las Licencias Ordinaria y Compensatoria corres-

pondientes al año 2008 adeudadas al Cabo Primero @ de Policía de la Provincia Marcelo Ar. el Rojas, C.N.I. N° 24.044.949, Legajo Personal N° 12.154, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y conforme el siguiente detalle:

Año 2008: 25 días de Licencia Ordinaria y 10 días de Licencia Compensatoria.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción de Policía de la Provincia, ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 3547 - 27/11/2012 - Expediente n° 161.496/12 - código 234

Artículo 1° - Autorízase la Comisión de Servicios en la Cámara de Diputados de la Provincia, de la licenciada María Cecilia Abeleira, D.N.I. n° 2.310.825, personal dependiente de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Derechos Humanos, con vigencia al 03 de agosto del 2012 y mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero del 2013, lo que ocurra primero.

URTUBEY - Pace - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3550 - 27/11/2012 - Expediente N° 01-135.432/12 y agregados

Artículo 1° - Recházase por inadmisible formal, la Acción Autónoma de Nulidad interpuesta por la Oficial Sub Ayudante @ de Policía de la Provincia Verónica Judith Rocha, D.N.I. N° 31.920.307, Legajo Personal N° 16.745, en contra de la Resolución N° 357/10 dictada por la Secretaría de Seguridad y los Decretos N°s. 4.064/11 y 1.674/12, en mérito de los fundamentos consignados en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3551 - 27/11/2012 - Expediente N° 002-30.228/12

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Alfredo Heredia - DNI N° 4.648.961, al Cargo Político Nivel 1 de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del día 1 de noviembre de 2012,

URTUBEY - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3553 - 27/11/2012 - Expediente N° 02-30.288/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporario, del señor Alejandro Eduardo Chamorro, D.N.I. N° 32.660.028, personal dependiente de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del 25 de noviembre de 2012 y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal. Ejercicio 2012.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3556 - 27/11/2012 - Expediente N° 341-207.986/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Sra. María Agustina Valdez Diez, DNI N° 30.292.794, a partir del 01 de noviembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, en el Ministerio de Seguridad, en las condiciones previstas en el Decreto N° 3129/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Seguridad - ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3557 - 27/11/2012 - Expediente N° 353-208.730/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Ing. Fernando Alberto Rodríguez Duc - DNI N° 13.432.727 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 7 de octubre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Juris-

dicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3558 - 27/11/2012 - Expediente N° 50-45.169/12

Artículo 1° - Ratificase la Disposición N° 555 de fecha 24 de septiembre de 2007 dictada por la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, cuya copia autenticada forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - Reconócese el pago de Sobreasignación por Subrogancia al Alcaide Mayor del Servicio Penitenciario Provincial, Juan Arnaldo Burgos, D.N.I. N° 17.088.238, Legajo Personal N° 1.103, en esa oportunidad en el grado de Sub Prefecto, en razón de haberse desempeñado como Director de la Unidad Carcelaria N° 6 - Granja Penal de Rosario de Lerma, por el período comprendido entre 26-10-07 al 16-11-07 por la suma de \$ 1.239,08 (Pesos Mil Doscientos Treinta y Nueve con 08/100) de conformidad a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 6127, en virtud a los fundamentos expresados en los considerados precedentes.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la partida presupuestaria correspondiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3562 - 27/11/2012 - Expediente N° 346-207.906/12

Artículo 1° - Prorrogase la designación de la Dra. María del Milagro Piñeyro, D.N.I. N° 32.805.179, como Personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con vigencia a partir del 12 de Diciembre de 2012 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos de Personal de la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Samson

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -
Decreto N° 3564 - 27/11/2012 - Expediente N°
0120159-177.364/2010-5**

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 08/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario del Sr. José Alberto Aramayo, CUIL N° 20-22094173-7, para continuar desempeñándose como Electricista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Juris-

dicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable -
Decreto N° 3565 - 27/11/2012 - Expediente N° 230-
138.004/2012**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión de Servicios del Personal de Planta Permanente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, hasta tanto subsistan las necesidades de servicios en el organismo solicitante, con retención de su cargo de revisa, conforme al siguiente detalle:

Nombre del Agente	DNI	Organismo al que Pertenece	Destino de la Comisión de Servicios
Lic. Florencia Luñis Zavaleta	26.627.074	Secretaría de Ambiente	Secretaría de Desarrollo Comunitario Ministerio de Derechos Humanos
Ing. María Josefina Gil	25.069.434	Secretaría de Ambiente	Secretaría de Desarrollo Comunitario Ministerio de Derechos Humanos

URTUBEY - De Angelis - Samson

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -
Decreto N° 3566 - 27/11/2012 - Expediente N°
0120159-177.364/2010-5**

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 12/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario del Sr. Enrique Jorge Orlando Quintana Lera, CUIL N° 20-30607205-7, para continuar desempeñándose como Sanitarista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 15/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario del Sr. Eduardo Rodrigo Flores, CUIL N° 20-30635756-6, para continuar desempeñándose como Calderista - Electricista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -
Decreto N° 3570 - 27/11/2012 - Expediente N°
0120159-177.364/2010-5**

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 02/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario del Sr. Julio Alberto Carcozo, CUIL N° 23-

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -
Decreto N° 3568 - 27/11/2012 - Expediente N°
0120159-177.364/2010-5**

17735024-9. para continuar desempeñándose como Sanitarista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3571 - 27/11/2012 - Expediente N° 0139-11.135/12 - Cpde. 2

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. Julia Elena Granados - DNI N° 17.131.740 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 1° de diciembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3572 - 27/11/2012 - Expte. n° 104.684/12 - código 89

Artículo 1° - Otórgase subsidio por la suma de Pesos Setenta y Un Mil Ciento Treinta (\$ 71.130.00) destinado a la paciente Marcela Elizabeth Herrera, D.N.I. n° 24.641.710, para el pago de material quirúrgico.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Unidad de Costos 081013000300 - Gestión de Pacientes, Cuenta: 415123. Auxiliar: 1004.

URTUBEY - Heredia - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3573 - 27/11/2012

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea Melania Simoni Curet - DNI N° 25.803.994 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a par-

tir de la fecha del presente, cumpliendo sus funciones en la Dirección General de Ceremonial y Audiencias.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3574 - 27/11/2012 - Expte. n° 132.681/12 - código 321

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase a su pedido a la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, en el cargo 1277, Decreto n° 2734/12, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a la doctora María Gabriela Duran, D.N.I. n° 20.707.024, agrupamiento: P, subgrupo: 2, profesional asistente de planta permanente del Hospital de Nazareno, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Con igual vigencia y como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, se produce el siguiente movimiento de cargos:

* Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, se afecta el cargo de orden 1277, Decreto n° 2734/12.

* Hospital de Nazareno, se libera el cargo 1, Decreto n° 1034/96.

URTUBEY - Heredia - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3575 - 27/11/2012

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones de los agentes que se detallan a continuación, a partir de la fecha que en cada caso se consigna y por el término de 5 (cinco) meses como agentes temporarios de la Gobernación:

Cruz, Rosana del Valle - DNI N° 17.792.966 - 1° de noviembre de 2012

Moya Ruiz, Abel David - DNI N° 16.722.253 - 1° de noviembre de 2012

Fernández Rostello, Rodolfo - DNI N° 16.130.308 - 25 de noviembre de 2012

Ochoa, Jesús - DNI N° 8.290.834 - 25 de noviembre de 2012

Canchi, Eduardo Walter - DNI N° 23.319.591 - 25 de noviembre de 2012

Ojeda, Elizabeth - DNI N° 22.530.889 - 1° de diciembre de 2012

Reyes, Gustavo Alfredo - DNI N° 16.307.888 - 1° de diciembre de 2012

Moya Ruiz, Fernando Nelson - DNI N° 17.553.118 - 1° de diciembre de 2012

Bazán, Ramón - DNI NO21.581.057 - 7 de diciembre de 2012

López, Juan Carlos - DNI N° 17.104.286 - 25 de noviembre de 2012

Villanueva, Roberto - DNI N° 21.789.863 - 28 de diciembre de 2012

García, Laura Zulema - DNI N° 11.943.236 - 28 de diciembre de 2012

Peloc, Faustino - DNI N° 20.556.595 - 28 de diciembre de 2012

Alzogaray, José Augusto - DNI N° 20.798.705 - 28 de diciembre de 2012

Velázquez, Roberto - DNI N° 27.059.432 - 10 de enero de 2013

Tolaba, Rubén - DNI N° 22.540.492 - 23 de enero de 2013

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3577 - 27/11/2012 - Expediente N° 0120159-177.364/2010-5

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 10/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario del Sr. Normando Fabián Vázquez, CUIL N° 20-23652330-7, para continuar desempeñándose como Soldador en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3579 - 27/11/2012 - Expediente N° 0120159-177.364/2010-5

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del 10/10/12 y por el término de cinco (5) meses, la designación carácter temporario de la Sra. Alejandra Noemí Méndez Rivero, CUIL N° 27-22184234-6, para continuar desempeñándose como Serena en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 3581 - 27/11/2012 - Expediente n° 199.176/2012 - código 155

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial de los señores Eduardo Chañe, DNI N° 23.316.164 y Hugo Walter Rivero, DNI N° 14.391.047, dependientes de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos, al Departamento de Oruro, República de Bolivia, a fin de participar en la "II Asamblea Ordinaria y Técnica de los JUDEJUT Bolivia 2013", desde el día 19 al 24 de Noviembre del corriente año; debiéndose abonar pasajes y liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Cuenta 531011000100.413711.1000 y 413711.1001, del Ejercicio vigente.

URTUBEY - Pace - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 526D - 28/11/2012 - Expediente N° 0100220-159.296/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia el 01 de Agosto de 2012, la renuncia presentada por la señora Lily Pacheco Ortiz, DNI. N° 18.682.423, por acogerse al

Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01196 de fecha 14 de Mayo de 2012. de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Enfermera (Decreto N° 1781/04) - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 606, dependiente del Centro de Salud N° 60 - Barrio El Mirador - Dirección General Primer Nivel de Atención Área Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 527D - 28/11/2012 - Expte. n° 211.587/12 - código 321

Artículo 1° - Con vigencia al 23 de noviembre y hasta el 3 de diciembre de 2012, autorizar la comisión de servicios de la doctora Adriana Beatriz Jure, D.N.I. n° 17.343.496, Jefa Programa Inmunizaciones de la Subsecretaría de Medicina Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Decreto n° 4118/97.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 528D - 28/11/2012 - Expediente N° 0100197-662/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Febrero de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Luis Daniel Rendon, DNI. N° 25.498.566, por razones particulares, en el Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 2.1, dependiente del Hospital "Dr. Ramón Carrillo" de Iruya - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, con desempeño como Gerente Sanitario - Función N° 7 en el citado organismo.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Rendon. no cumplió con la presentación del Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 529D - 28/11/2012 - Expediente N° 159-178.096-10

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01-09-10, la renuncia de la Sra. Bustamante Judith María, D.N.I. N° 4.834.358, al cargo de Auxiliar Administrativo. Planta

Permanente, Subgrupo 2, Nivel 3, en el Centro Provincial de Educación Física N° 7149 de la Ciudad de Salta. departamento Capital, por razones de índole particular.

Dib Ashur

LICITACION NACIONAL

O.P. N° 100031182

F. N° 0001-45147

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 80/12.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante aplicado por Pulverización, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras y Provisión y Colocación de Elementos de Seguridad en Rutas Nacionales, incluyendo Red Concesionada de las Provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles, y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Óptico Sonoras - Imprimación - Pulverización y Colocación de Elementos de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 118.061.000,00 al mes de Junio de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 03 de Enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 81/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 03 de Diciembre de 2012.

Plazo de Obra: Treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.612,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

c) 21/11 al 12/12/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100031427 F. v/c N° 0002-02666

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones
Licitación Pública N° 25/12

Objeto: Compra de mobiliario para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales.

Expedientes: 130-14.761/12.

Fecha de Apertura: 18/12/2012 Horas: 11:00

.Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos ciento cincuenta).

Monto Oficial: \$ 147.900,00 (pesos ciento cuarenta y siete mil novecientos).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta una hora antes del horario de apertura.

Horario de Atención: de hs. 08,00 a 13,00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-mail: mvisasmendi@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez
 Jefa del Area Compras y Contrataciones
 Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031426 F. v/c N° 0002-02666

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones
Licitación Pública N° 26/12

Objeto: Adquisición de camionetas para el Ministerio Público.

Expedientes: 130-14.741/12.

Fecha de Apertura: 18/12/2012 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 800,00 (Pesos ochocientos).

Monto Oficial: \$ 875.000,00 (pesos ochocientos setenta y cinco mil).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta una hora antes del horario de apertura.

Horario de Atención: de hs. 08.00 a 13,00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-mail: mvisasmendi@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez
 Jefa del Area Compras y Contrataciones
 Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031408 F. N° 0001-45411

**Ministerio de Economía, Infraestructura
 y Servicios Públicos**
Secretaría de Obras Públicas
U.C.E.P.E.
**Unidad de Coordinación y Ejecución
 de Proyectos Especiales**

En el marco del Programa "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET, se anuncia el llamado a **Licitación Pública N° 25/12.**

Licitación Pública N° 25/12

Objeto: "Adquisición de Bibliografía Técnica Especializada" para Escuelas de Educación Técnica de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 192.412.-

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 11/12/2012 a 11.00 horas en la Coordinación General de la Unidad de Coordina-

ción y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Presentación de ofertas: 11/12/2012 desde 9:00 hasta 11:00 horas, por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega: 30 días desde la suscripción de la orden de compra.

Valor del pliego: Sin Costo.

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5° de la ciudad de Salta, hasta el día 07/11/2012.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. S 120,00

e) 03 y 04/12/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100031411

F. N° 0001-45419

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 129/2.012

Para la Adquisición de "Repuestos para Camioneta Ford Ranger 4x4 Limited Leg. Int. N° 87- C"

Presupuesto Oficial: \$ 7.000.00 (Pesos Siete Mil).

Exptes.: N° 0110033-212.158/2012-0.

Apertura: 10 de Diciembre de 2.012 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07.30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 07-12-2012. inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031410

F. N° 0001-45419

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 128/2.012

Para la Adquisición de "Dos Hidrolavadoras Industriales Trifásica"

Presupuesto Oficial: \$22.000,00 (Pesos: Veintidós Mil).

Exptes.: N° 0110033-167.933/2012-0

Apertura: 10 de Diciembre de 2.012 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 07-12-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00

e) 03/12/2012

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100031412

F. N° 0001-45419

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 80/2.012

Para la Adquisición de "Diez (10) Motoguadañas Destinadas a Limpieza de Zona de Camino de las Rutas de la Región Oeste"

Presupuesto Oficial: S 44.000.00 (Pesos: Cuarenta y Cuatro Mil).

Exptes.: N° 0110033-110.770/2012-0.

Apertura: 18 de Diciembre de 2.012 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17-12-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00 e) 03/12/2012

ANULACION DE LICITACION

O.P. N° 100031318 F. N° 0001-45311

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

**Anulación del Llamado a Licitación
de la Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública N° 71/2012.

Obra: Ruta Nacional N° 50 - Provincia de Salta.

Tramo: Orán - Límite con Bolivia.

Sección: Km. 64.87 - Km. 72,32

Tipo de Obra: Estabilización de taludes.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (\$ 46.268.852.00) a Junio de 2012.

Garantía de la Oferta: Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho (\$ 462.688.00).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Nueve Mil Doscientos (S 9.200.00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se realizará a partir del 13 de Noviembre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 20/2012 y Licitación Pública N° 71/2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. S 300,00 e) 28/11 al 04/12/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100031425 F. v/c N° 0002-02666

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-14.486/12 del Ministerio Público de Salta, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 10142/12, ha dispuesto:

1) Autorizar la ampliación del servicio de telefonía móvil, en el marco del contrato vigente con la firma Telecom Personal S.A., para la adquisición de quince (15) equipos Blackberry 9300 bonificados, con un costo mensual de \$ 59,00 (pesos cincuenta y nueve) más impuestos por cada abono, ascendiendo el total de la contratación a la suma mensual de \$ 885,00 (pesos ochocientos ochenta y cinco), por el procedimiento de contratación directa establecido en el art. 13 inc. c) de la Ley 6838. 2) Imputar... 3) Regístrese...

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas - Defensor General.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00 e) 03/ 2/2012

O.P. N° 100031424

F. v/c N° 0002-02666

Ministerio Público de Salta**Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en el "Adquisición de un CPU para Fiscalía Penal N° 1 de Violencia Familiar y de Género" - Tramitada bajo expte. Expte. N° 130-14701. el Colegio de Gobierno del Ministerio Público, por Resolución N° 10154/12 ha resuelto: 1) Aprobar las gestiones efectuadas en autos para la adquisición de un (1) CPU para la Fiscalía Penal N° 1 de Violencia Familiar y de Género. por el procedimiento establecido en el artículo 12 de la Ley 6838 y Decreto 1448/96. 2) Adjudicar a la empresa RFB Tecnología S.R.L. la adquisición del renglón N° 1 por la suma de \$ 2.190,00 (pesos dos mil ciento noventa), según el presupuesto de fs. 30. 3) Imputar... 5) Regístrese, notifíquese y archívese. Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces de la Provincia.

Marta N. RodríguezJefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031417

F. N° 0001-45425

Municipalidad Rosario de la Frontera - Salta**Venta de Terrenos Acceso Norte
Rosario de la Frontera**

Objeto: Venta de Terrenos intersección - Ruta 09 y 34, superficie aproximada de 02 Hectáreas 5.625m² y 4.220m² respectivamente.

Fecha y Hora de Apertura: 27/12/12 a Hs. 09:00.

Lugar: Municipalidad R° de la Frontera. Alvarado N° 140.

Valor del Pliego: \$ 1.791,00 (Pesos mil setecientos noventa y uno).

Consultas: Municipalidad de R° de la Frontera - Tel: 03876-483274.

Publíquese: 1 (Un) día en el Boletín Oficial y 1 (Un) día en el Nuevo Diario.

Romula Gómez de Montero

Intendente

Munic. R° de la Frontera

Imp. \$ 60.00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031416

F. N° 0001-45424

Ref. Expte. N° 34-203.365/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 323 del día 21/11/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Carapari o Itiyuro, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Antonio Alejandro Fornas, M.P. N° 3167, el Geólogo Mario Raúl Orte. M.P. N° 87 y Agrimensor Carlos Argoitia, M.P. N° 1326. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 19.826. del Dpto. Gral. San Martín, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 03 y 04/12/2012

O.P. N° 400002544

F. N° 0004-01784

Ref. Expte. N° 34-91.598/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 180 del día 17/07/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Potrero, integrando dicha comisión la Ing. Civil Mariela Nieva y el Dr. En Geología Víctor Omar Viera. Se estableció el inmueble catastro N° 454 del Dpto. Cachi, Finca Punta Agua, como el lugar

donde la comisión técnica realizará el estudio y la determinación de la línea de ribera, conforme art. 126 del Código de Aguas reglamentado por el Decreto N° 1989/02.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Conforme Código de Aguas, art. 309, reglamentado por el Decreto N° 1100 las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer, en el término de 10 días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 30/11 y 03/12/2012

O.P. N° 100031389

F. N° 0001-45398

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Aviso de Prorroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 20/2012.

Obra: Ruta Nacional N° 86 - Provincia de Salta.

Tramo: Tartagal - Tonono

Sección: Km. 0,000 (Tartagal) - Km. 32,400 (Tonono).

Tipo de Obra: Mejoramiento de calzada existente, construcción de base y carpeta de rodamiento con mez-

cla asfáltica en caliente, construcción y ampliación de alcantarillas.

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Veinte Mil (\$ 52.620.000,00) a Junio de 2012.

Garantía de la Oferta: Quinientos Veintiséis Mil Doscientos (\$ 526.200,00).

Plazo de Obra: Nueve (9) Meses.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil Quinientos Veinticuatro (\$ 10.524,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 30/11 al 06/12/2012

RESOLUCION SINTETIZADA

O.P. N° 100031406

F. v/c N° 0002-C2665

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 960 - 28/11/2012 - Expediente N° 0090227-138.628/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 30 de Junio de 2012, la renuncia presentada por la señora María Elisa Rosa, DNI. N° 28.259.896, por razones particulares, al Cargo: Profesional - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - dependiente de la Secretaría de Ambiente - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, según Decreto N° 756/11.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Rosa, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso:

De Angelis

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 400002556

R. s/c. N° 400000204

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I.- Condenando a Daniel Leonardo Salazar, (a) "Diablo", argentino, soltero, nacido el día 27 de Mayo

de 1984 en San Ramón de la Nueva Orán (Salta), hijo de Jesús Nicolás Salazar (f) y de Patricia Ofelia Carpio (v), con estudios primarios incompletos, trabajador independiente, DNI. N° 30.674.959, con domicilio Manzana 22, Casa 13 del B° San Ignacio, Pto. Pol. N° 068.522, Sección S.P. y demás condiciones personales

obrantes en autos a la pena de Cuatro Meses de Prisión Efectiva y Costas. por resultar Autor material y penalmente responsable del delito de Estafa en perjuicio de Rosa Valeria Rivero (Arts. 172, 45, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P). Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II.- Ordenando... - III.- Cópiese... - Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Juez Unipersonal de esta Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dr. César Alejandro Cuello, Secretario" y "Salta, 23 de Octubre de 2012. Autos y Vista. Considerando... Resuelve: 1°) Reunificar Las Condenas impuestas a Daniel Leonardo Salazar en Expte. N° 2903/07 de la Cámara Tercera en lo Criminal y N° 70/06-ADS, (original N° 16485/02 del Juzgado de Menores N° 2) y sus acum. causa N° 42850/04-ADS. (original N° 15510/01 del Juzgado de Menores N° 2) y causa N° 42966/04-ADS, (original N° 15275/01 del Juzgado de Menores N° 2) y Expte. N° 1425/10 de esta Cámara Cuarta en lo Criminal en la Pena Única de Siete Años de Prisión Efectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 C.P. - 2°) Efectuar... - 3°) Cópiese... - Fdo.: Dres. Roberto Faustino Lezcano, Mirta Gladis Yobe, Ana Silvia Acosta, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dr. César Alejandro Cuello, Secretario".-

Cumple la Pena Impuesta: el día Diecinueve de Octubre del Año Dos Mil Trece (19/10/2013).

Dr. Norberto F. Lezcano, Presidente - Cámara 4° en lo Criminal. Dr. C. Alejandro Cuello, Secretario.

Sin Cargo e) 03/12/2012

O.P. N° 400002553 R. s/c N° 40000202

Falla: I.- Condenando a José Alberto Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Once Años de Prisión. Accesorios Legales y Costas. por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado por Lesiones Graves Reiterado Dos Hechos y Robo Calificado por Lesiones Graves en Grado de Tentativa, Todo Ello en Concurso Real, en los términos de los artículos 166 inc. 1°, 166 inc. 1° y 42, 55. 12. 19. 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local. II.- Absolviendo a José Alberto Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos. de los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Dos Hechos en Concurso Real, por el que viniera requerido a Juicio en la Causa Originaria n°

100.438/11 del Juzgado Correccional y de Garantías 2da. Nominación, en virtud del Principio de la Duda (art. 4 del CPP).-III.- Disponiendo que el destino de los elementos secuestrados se establezca en oportunidad en que la presente quede firme. -IV. Disponiendo que por Secretaría se confeccione el cómputo de pena y se libren los oficios de ley; Fijando audiencia para el cuarto día hábil a partir de la fecha. a horas trece para dar lectura a los fundamentos que con este Veredicto integrarán la Sentencia. V. Cópiese y Regístrese" Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Abel Fleming, Jueces de Cámara, Dra. Liliana Linares, Secretaria"

Nota: Díaz, José Alberto argentino, nacido el 30/06/1986 en Salta Capital, hijo de Aníbal Rafael Díaz y de Ana María Ruiz, DNI. N° 32.462.984, vive en concubinato, carnicero, con estudios secundarios incompletos, con una persona a su cargo (abuela), domiciliado en B° 15 de Septiembre Manzana M Lote 15 (domicilio de su padre) y B° Juan Manuel de Rosas Manzana U Lote 15 calle Los Chalchalers (domicilio concubina). Cumple su Condena el 30/11/2022.

Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente - Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Liliana Linares, Secretaria de Cámara.

Sin Cargo e) 03/12/2012

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100031419 F. N° 0001-45427

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral. han solicitado la petición de mensura de la mina "Salinita 1" de borato, potasio, litio, sales alcalinas y alcalinas terreas. ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes. que tramita por Expte. N° 19.742, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss - Kruger de Pertenenencias Posgar/94

Y	X
3477340.83	7378375.96
3477340.83	7377761.19
3478913.00	7377761.19
3478913.00	7376455.00
3477409.00	7376455.00

3477409.00 7370692.47
 3472385.20 7370692.47
 3472385.20 7372072.32

P.M.D.: Y=3476040.83 X=7374175.93

Superficie Concedida 2490 has 36 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 103, Dpto. La Poma. de propiedad de Pedroni y Chiesa, Carlos José, Matricula N° 284. Dpto. La Poma, de propiedad de la Sociedad "La Urbana" Aseguradora, Comercial y Financiera y Matricula N° 133. Dpto. La Poma de propiedad de Mintegui, José Pablo. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 03, 10 y 17/12/2012

O.P. N° 100031286 F. N° 0001-45265

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a fin del Art. 73 del Código de Procedimiento Minero - Ley N° 7.141, que el señor Fernando Enrique Caimi, ha solicitado la "renovación" de la cantera de áridos denominada "Aguay", que se tramita mediante Expte. N° 14.836, ubicada en la Quebrada Aguay - Dpto. San Martín, conforme se describe a continuación:

01 Y=4422746.24	X=7533555.45
02 Y=4422836.83	X=7533591.46
03 Y=4422785.42	X=7533871.76
04 Y=4422116.93	X=7534092.84
05 Y=4421923.23	X=7534677.33
06 Y=4421536.66	X=7534993.35
07 Y=4421176.02	X=7534885.25
08 Y=4421311.26	X=7534750.11
09 Y=4421090.36	X=7534601.47
10 Y=4420630.53	X=7534633.00
11 Y=4420445.70	X=7534862.72
12 Y=4420364.55	X=7534786.15
13 Y=4420630.53	X=7534502.37
14 Y=4421135.44	X=7534524.90
15 Y=4421374.37	X=7534705.07
16 Y=4421338.30	X=7534826.69
17 Y=4421545.68	X=7534898.76
18 Y=4421802.79	X=7534599.37
19 Y=4422039.44	X=7534023.17
20 Y=4422740.34	X=7533763.66

La superficie mensurada es de 35 Has. 8.454 m2.. la misma se ubica sobre el cauce de la Quebrada Aguay Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27/11 y 03/12 y 11/12/2012

O.P. N° 100031274 F. N° 0001-45249

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: María Macarena Rodríguez Justo, en el Expte. N° 20.524, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sal Común, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Salar de Pastos Grandes, la Mina se Denominara La Macarena, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger Posgar 94

P.M.D. Y= 3435577.13 X= 7286057.30

Superficie 413 Has 3386m2

Superficie Concedida 413 Has 3386m2

Y	X
3434597.56	7289131.03
3435933.67	7289131.03
3435933.67	7285705.43
3435664.98	7285821.37
3435664.77	7285821.87
3435115.84	7286051.91
3435115.84	7286286.22
3434597.56	7286286.22

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27/11 y 03/12 y 11/12/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 100031430 R. s/c N° 100004042

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria a cargo de la Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Molina, Justo Milagro Alberto s/Sucesorio". Expte. N° -403.568/12: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 23 de Noviembre de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/12/2012

O.P. Nº 100031413 F. Nº 0001-45420

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, del Distrito Judicial Sur - San José de Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoros - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en autos caratulados "Rodríguez, Teófila por Sucesorio" Expte. 14.367/11, cita por Edictos que se publicaran por el término de 3(tres) días en el Boletín Oficial y Diario el El Tribuno de Salta, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Teobaldo René Osoros - Juez. Dra. Marcela Moroni. Secretaria. San José de Metán, 28 de Noviembre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/12/2012

O.P. Nº 100031405 F. Nº 0001-45406

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10º Nom., Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia Nº 4.671, 1er. Piso, Pasillo C de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Pastrana, Florencio - Mamani, María de los Ángeles s/Sucesorio" Expte. Nº 385.276/12 cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 27 de Noviembre de 2.012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/11/2012

O.P. Nº 400002550 R. s/c Nº 400000201

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación. Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en Expte. Nº 2-210.882/08 caratulado: "Flores Leocadio Ángel - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta

días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 7 de Noviembre de 2.012. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. Nº 400002546 R. s/c Nº 400000199

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Vilte, Josefa s/Sucesorio" Expte. 1-390.349/12, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta. 21 de Noviembre de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. Nº 400002545 F. Nº 0004-01785

La Dra. Olga Zulema Sapag Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos Sucesorio de Ledesma Roque Romulo - Expte. Nº 14.776/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán. 27 de Setiembre de 2.012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. Nº 100031387 F. Nº 0001-45396

El Dr. Teobaldo René Osoros. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distri-

to Judicial del Sur-Metán. Secretaría de la Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Castellón. Mamerito: Pérez. Rosa Marcelina s/Sucesorio" Expte. N° 15.142/12 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán. 02 de Octubre de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. N° 100031372 R. s/c N° 100004040

La doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Manuel". Expte. n° 20.265/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 22 de Junio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. N° 400002537 F. N° 0004-01778

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, del Distrito Judicial del Centro con asiento en la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes. en Expte. N° 320.701/10 caratulado "Chanampa. María Rita - Ramírez, María Rosa s/Sucesorio, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta. 23 de Noviembre de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 29/11 al 03/12/2012

O.P. N° 400002534 F. N° 0004-01775

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación. Dr. Juan A. Cabral Duba. Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes. er. los autos caratulados: "Yapura, Carlos Sebastián s/Sucesorio". Expte. N° EXP 398.589/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta, 06 de Noviembre de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2012

O.P. N° 400002533 F. N° 0004-01774

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación. Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Arias, Elisa Petrona s/Sucesorio", Expte. N° 373.162/11, Cítese por edictos durante Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y en "El Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 25 de Septiembre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2012

O.P. N° 400002532 F. N° 0004-01773

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los autos caratulados: "Sucesión de Portal Soruco, María Cruz" - Expte. N° 388.556/12. cita y emplaza a herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos

por el término de 3 días en el Boletín Oficial. en Diario "El Tribuno" o "Nuevo Diario". Salta. 07 de Septiembre de 2.012. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez. Salta. 09 de Noviembre de 2.012. Dra. Dolores. Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2012

O.P. N° 400002531 F. N° 0004-01772

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Sola en los autos caratulados: "Valdiviezo, Víctor Hugo por Sucesorio" Expte. N° 402.587/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley; publíquense edictos durante el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 13 de Noviembre de 2.012. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 29/11 al 03/12/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400002557 F. N° 0004-01790

Por JOSE LUIS ARGANAÑARAZ

JUDICIAL SIN BASE

**Por Quiebra - Camión Mercedes Benz 710,
Camión KIA, Furgón Courier, Muebles
de Oficina y Arts. Varios para Gas y Agua**

El Miércoles 05 de Diciembre de 2012 a hs. 15 en calle Pedernera N° 282, por disposición del Juez de 1° Inst. de Concursos y Quiebras y Sociedades 1°. Nominación a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados "Ductos SA" s/Quiebra" Expte: 392.155/12. remataré Sin Base, de contado y en el estado que se encuentra un automotor Courier año 99 - Dominio CYH-065. un Camión KIA año 98 - Dominio CDU-131, un Camión Mercedes Benz 710 año 93 - Dominio UKS-607. Muebles: escritorios, armarios, ficheros, sillones, tarimas, fotocopiadoras, odómetros, calefactores, anafes. corta y, dobladora de caños. manómetros, terrajas. tala-dro neumático. bomba para combustible. pantallas

infrarrojas, extractor. llaves de paso, exclusas. sombreretes. boyas presión telgopor. bridas. válvula industrial. omegas. codos, unión doble. fluorescentes, Caños p/Agua y Gas, válvulas de seguridad, cuplas. tubos, mangueras, bujes, ramal. altenes, carro con un eje. extractor de aire. accesorios para gas. agua y baño. grasa, teflón. pasta p/rosca, unidad magnética. megatrol, reguladores de gas, etc. Cond. Venta: Contado y en el Acto, más IVA, mas comisión de Ley 10% y sellado de Ley DGR 0,6%, todo en el acto y a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B.O. 1 día en El Tribuno, y dos días Nuevo Diario La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate a partir de hs. 11 - Informes: Mart. Argañaraz. Monot. Tel: 4211676- 154-087439.

Imp. \$ 210,00 e) 03 al 05/12/2012

O.P. N° 100031420 F. N° 0001-45431

En Calle Sarmiento N° 1385
Hs. 18:00 - R. de la Frontera

Por F. SOLEDAD PALACIOS

Un Inmueble Urbano

El día 07 de Diciembre de 2012 a hs. 18:00 en calle Sarmiento N° 1385 de la Ciudad de R. de la Frontera, Remataré: con la base de \$ 12.122,36 (correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal), el Inmueble Urbano de propiedad del demandado ubicado en calle Quinquela Martín N° 248 y cuya identificación es con Matrícula N° 3966 - Parcela 7, Manzana 1, Sección F de la Ciudad de R. de la Frontera. Medidas: Un frente de 12 mts. y fondo de 38 mts. Límites: al N con Lote 18; al S con Avda. Costanera, al E Lote 4; y al O con Lote 6. En el lugar se observa que se encuentra asentado parte de Un galpón, que ocuparía otros catastros lindantes. el galpón se encuentra cerrado con candado sin signo de ocupación alguna en el lugar. No existe otro tipo de construcción ni mejoras en el presente catastro. Pasan por frente del inmueble los siguientes servicios: luz eléctrica, televisión. teléfono, agua corriente. cloacas. alumbrado público. Forma de Pago: Señá 30% del Precio adquirido en el Acto de Remate. el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble según art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley: 5% con más el 1.25% sellado de DGR. Todo a

cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, Dr. Teobaldo René Osoros. Secretaría de la Dra. Marcela Moroni. Juicio: "Requejo, Marta Graciela vs. Singh Santos, José Hernán s/Ejecutivo". Expte. N° 12.848/10. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Informes: En Expte. o a la Martillera F. Soledad Palacios (IVA Monotributo). San Lorenzo N° 414 - Cel. (03876) 154114295.

Imp. S 186.00

e) 03 al 05/12/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400002548

F. N° 0004-01786

Esc. Guillermo Giménez Otero - Prosecretario de la Cámara Civil y Comercial - Sala IV del Centro Judicial San Pedro de Jujuy, en Expte. N° A-48.608/11 caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Dominio - Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi" procede a notificar los siguientes proveídos:

"San Pedro de Jujuy, 22 de Junio de 2011 - I.- Por presentado el Dr. Pedro Hernán Cardozo; por constituido domicilio legal y por parte en representación del sr Alberto Castillo, a mérito de Escritura Pública N° 122/99, Registro Notarial N° 22, de Poder General para Juicios, que en copia juramentada acredita. II.- Téngase presente la Demanda Ordinaria por Prescripción Adquisitiva de Dominio incoada en contra del sr. Antonio Augusto Maggi, con domicilio en avda. San Martín esq. Las Heras de la ciudad de Salta - Capital, y admítase la misma, que se tramitara conforme las normas del Juicio Ordinario Oral (art. 287 del Cod. Proc. Civil). III.- Conforme las constancias de Expte. N° A-43053/09 caratulado: "Diligencias Preparatorias para Prescripción Adquisitiva de Dominio solicitadas por Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi", y previo a conferir trámite y traslado de ley a la presente demanda, acredite la peticionante la conclusión de las medidas preparatorias en dichos obrados. IV.- Notificaciones en Secretaría Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. V.- Notifíquese por Cédula. Es Copia.

San Pedro de Jujuy. 21 de Diciembre de 2011 - I.- Atento las constancias de Expte. N° A- 43053/09 caratulado: "Diligencias Preparatorias para Prescripción

Adquisitiva de Dominio solicitadas por Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi". agregado por cuerda a estas actuaciones, y lo dispuesto por arts. 531 y 534 del Código Procesal Civil. córrase traslado de la demanda interpuesta al accionado Antonio Augusto Maggi, con domicilio en avda. San Martín esq. Las Heras de la ciudad de Salta - Capital, con las copias respectivas y en el domicilio denunciado para que la conteste en el plazo de Quince (15) Días Hábiles, con más Dos (2) Días Hábiles en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no lo hiciera (art. 298 Cod. Proc. Civil), intimándolo asimismo a que constituya domicilio legal en el radio de 3 Km. del asiento de esta Sala bajo apercibimiento de notificarle las posteriores diligencias y resoluciones -cualesquiera fuere su naturaleza-, por Ministerio de ley (art 52 Cod. Proc. Civil). II.- Dispónese la notificación como terceros interesados al Estado Provincial de Jujuy y la Municipalidad de Calilegua - Jujuy, para que en el plazo de Quince (15) Días Hábiles comparezcan al proceso como demandados, haciéndoles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art 534 Cód. Proc. Civil) - III... IV... V... - Notifíquese por Cédula. Fdo. Dr. Hugo Alfredo Beltramo - Vocal Presidente de Trámite; Ante mí - Esc. Guillermo Giménez Otero - Prosecretario" - Es Copia.

San Pedro de Jujuy, 7 de Setiembre de 2012 - I.- Proveyendo la presentación de fs. 68 de autos, téngase presente lo denunciado por la actora, y atento las constancias de autos, notifíquese al accionado Antonio Gustavo Maggi, LE N° 8196277, por edictos, disponiéndose la publicación de los mismos por tres (3) veces en cinco (5) días en Boletín Oficial y un diario de circulación provincial (art 162 Cód. Proc. Civil). II.-... III.- Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Alfredo Beltramo - Vocal Presidente de Trámite; Ante mí: Esc. Guillermo Giménez Otero - Prosecretario" - Es Copia. Publíquese por tres (3) veces en cinco (5) días en Boletín Oficial y un diario de circulación provincial. San Pedro de Jujuy, 18 de Setiembre de 2012. Guillermo Giménez Otero, Prosecretario.

Imp. S 222.00

e) 30/11 al 04/12/2012

O.P. N° 100031401

R. s/c N° 100004041

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación. Dr. Luis Enrique Gutiérrez.

Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez. en los autos caratulados: "Werning. Marcelo Alberto vs. Montenegro de Alderete. Dolores s/Adquisición del Dominio por Prescripción Posesión Veinteañal", Expte. 2-63.064/02. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a los sucesores de la Sra. Juana Margarita Torres y a la Sra. Juana Gutiérrez de Martínez y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis. Catastro N° 28266, Parcela 5, Manzana 39, Sección V, ubicado en Isasmendi N° 1655, Villa Floresta. de esta ciudad a comparecer a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 23 de Noviembre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/11 al 06/12/2012

O.P. N° 100031375

F. N° 0001-45378

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en autos caratulados: "Huertas, Dionisia Beronica vs. La Confianza Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 1-147.249/06, cita y emplaza a la Cía. La Confianza Compañía Argentina de Seguros S.A. y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en los presentes autos, para que dentro del término de 6 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por la Sra. Huertas. Dionisia Verónica (Art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 16 de Octubre de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Secretaria.

Imp. S 100.00

e) 30/11 y 03/12/2012

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100031358

F. v/c N° 0002-02656

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación. Secretaría de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Mercado, Arminda Angélica por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-348.727/11, hace saber que en fecha 27 de noviembre de 2.012 se decretó la Quiebra de la Sra. Arminda Angélica Mercado, DNI N° 12.269.436, con domicilio real en calle Deán Funes N° 2930 de esta ciudad. y domicilio procesal en calle España N° 1745, ambos de esta ciudad. Califica a la presente quiebra como "Pequeña". Se ha fijado el día 6 de diciembre de 2012 a hs. 10.30 para que tenga lugar el sorteo de Síndico titular y suplente (listado clase "B"). El día 7 de marzo de 2013 o el siguiente hábil como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200. LCQ). El día 26 de abril de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35 LCQ). El día 11 de junio de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad. en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 27 de Noviembre de 2.012. Dra. Sara E. Alsina Garrido. Secretaria.

Imp. S 250,00

e) 29/11 al 05/12/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400002554

R. s/c N° 400000203

Dra. Alicia E. Reston de Saha. Jueza de Primera Instancia del Trabajo Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Cynthia Anuch Cabiche. en los autos: "Sosa Armando Alfredo c/Postigo Osvaldo Víctor y/o La Bici S.R.L. y/o Otros s/Ordinario" Expte. 22.965/9. Cítese a los sucesores del Codemandado Osvaldo Postigo a com-

parecer a juicio por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio de letrado o apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 18 de Junio de 2012. Dra. Cynthia Anuch Cabiche, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/12/2012

O.P. N° 100031404 F. N° 0001-45404

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Familia de 2da. Nominación, Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal -, sito en Abrahan Cornejo N° 616, a cargo de la Dra. Ada Guillermina Zunino, Secretaria de la Dra. Blanca Alicia Roble, en los autos caratulados "Cervera, Néstor Virgilio c/Gómez, Cándido s/Reivindicación", Expte. N° 1448/09, cita a la Empresa Inversora Tamirel S.A., en su calidad de cotitular del inmueble Matrícula N° 3.807 del Departamento Rivadavia - Coronel Juan Solá de la Provincia de Salta, a fin de que en el término de seis (6) días a partir de la última publicación de la presente notificación comparezca por ante este Juzgado, a fin de que

haga valer sus derechos, debiendo comparecer con asistencia letrada del Ministerio Público y/o Privada. El presente debe publicarse por el término de tres días. Dra. Ada Guillermina Zunino, Juez.

Imp. S 150,00 e) 03 al 05/12/2012

O.P. N° 400002352 R. s/c N° 40000157

La Dra. Adriana Martorell, Juez de Primera Instancia de Personas y Familia de 1° Inst. 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Mónica Naranjo, en Expte. N° 1-395.562/2012, caratulados: "Aramayo Pacheco, Jocelyn Vanina s/Cambio de Nombre solicitada por la Sra. Rocio Elizabeth Pacheco", ha resuelto en virtud del Art. 17 de la Ley 18248 publicar el pedido de Cambio de Nombre y Modificación de Partida de Nacimiento: Acta 1776, Tomo 62, Folio 338, Año 2012, Dpto. Capital, Provincia de Salta, de Jocelyn Vanina Aramayo Pacheco. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publicación: Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en un Diario Oficial de mayor circulación. Salta, 22 de Octubre de 2012. Dra. Adriana Martorell, Juez. Dra. Mónica Naranjo, Secretaria.

Sin Cargo e) 02/11 y 03/12/2012

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100031390 F. N° 0001-45399

Andes Mining Development S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Andes Mining Development S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizara con fecha 17 de Diciembre de 2012 a hs. 10:00 en las oficinas de la sociedad sito en Las Acacias N° 132 - B° Ferroviario.

El temario de dicha Asamblea será el siguiente:

- 1.- Tratamiento y consideración de las cesiones de acciones.
- 2.- Modificación del Acta anterior y consideración de la adquisición del paquete accionario.
- 3.- Aporte de capital.

4.- Modificación de la cláusula décimo tercera del Estatuto.

Conforme lo establece el Estatuto, la Asamblea se efectuará con la presencia de los Socios presentes en el horario y lugar establecidos. Si al cabo de una hora los mismos no comparecieren la reunión se llevará adelante ante con los socios que hayan asistido, siempre que se reúna el quórum mínimo legal.

Asimismo se hace saber que conforme lo establece el Art 26 del Estatuto, deberá cumplimentarse con los requisitos de asistencia, debiendo comunicarse con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea el requerimiento de inscripción en el Libro de Asistencia pertinente.

Sr. Wan Yusheng
Presidente

Imp. S 200,00 e) 30/11 al 05/12/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400002555

F. N° 0004-01789

Salta Exploraciones S.A.**Modificación de Estatuto - Aumento de Capital****Ref. Expte. N° 27.882**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 32, de fecha 24 de Abril de 2.012, los accionistas de "Salta Exploraciones S.A." resolvieron aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$9.480.000 a la suma de \$10.800.000 lo que implica un aumento de \$1.320.000 (pesos un millón trescientos veinte mil); modificando el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de diez millones ochocientos mil pesos (\$10.800.000), representado por 108.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea solo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago". Se deja constancia que "Cascadero Copper Corporation" integró el 100% del capital (es decir la suma de \$1.320.000).

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/11/12. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031429

F. N° 0004-45441

Agrogranadera Galor S.R.L.**Aceptación de Renuncia y Designación de Gerente**

Se hace saber que por acta de reunión de socios N° 1, de fecha 16/10/2012, los socios de la firma Agrogranadera Galor S.R.L., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 214 de la ciudad de S.R. Nva. Orán, Dpto. de Orán, provincia de Salta: Sres. Héctor Guillermo Morales DNI 8.387.867, CUIT 20-08387867-4, domiciliado en calle General Güemes 598 de la localidad de Cerrillos, argentino, casado, de 62 años de edad de profesión empleado y Oscar Ernesto Aguirre DNI

11.538.402, CUIT 20-11538402-4, domiciliado en Zabala 535 de la ciudad de Salta, argentino, casado, de 57 años de edad, de profesión jubilado han procedido a la aceptación de las renunciaciones al cargo de gerentes de los Sres. Oscar Luis Morales y Antonio Alberto Causarano y a la designación de Gerente Titular de la firma al Sr Héctor Guillermo Morales y Gerente Suplente al Sr. Oscar Ernesto Aguirre conforme lo establecido en la cláusula sexta del Instrumento Constitutivo, ambos socios expresan total conformidad a la designación, por este acto, los socios gerentes designados constituyen domicilio especial de acuerdo a lo prescripto en el art. 157, 3° apartado y art. 256 última parte de la Ley de Sociedades Comerciales en calle General Güemes 598 de la localidad de Cerrillos, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta y calle Zabala 535 de la ciudad de Salta Capital, realizando los depósitos de garantía correspondiente ante la sociedad de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta, del contrato social.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/11/12. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. S 60,00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031423

F. N° 0001-45439

Comercial Lima S.A.**Renovación de Autoridades**

Denominación: Comercial Lima S.A.

Domicilio: Deán Funes N° 1200, Salta

Acta de Asamblea General Ordinaria: de fecha 9 de mayo de 2012.

Presidente y Director Único: Luz Isabel Morales, D.N.I. N° 14.350.897

Director Suplente: Alfredo Martín Signorelli, D.N.I. N° 13.489.526

Constitución de Domicilio Especial: Ambos en calle Deán Funes N° 1170, de la ciudad de Salta.

Duración del Mandato: Dos ejercicios

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/11/12. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 03/12/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100031428 F. N° 0001-45440

**Centro de Desarrollo Rural y Urbano
Sustentable CeDRUS - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Desarrollo Rural y Urbano Sustentable CeDRUS llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de Diciembre a las 18 hs. en Alvarado N° 181 de la ciudad de Salta para dar tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación del Estatuto Social en los artículos: catorce (14), diecinueve (19), veintiuno (21), veinticinco (25), treinta y cuatro (34) y treinta y cinco (35).

María Fernanda Arnal
Secretaria
Azucena Carina Rodríguez
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031422 F. N° 0001-45438

**Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo
Barrio San Francisco Solano - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo Barrio San Francisco Solano - Personería Jurídica N° 340 - Salta Capital convoca a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 29 de Diciembre del 2.012 en la Sede Social, Sito en Avda. Felipe Varela N° 799 a hs. 17:00, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la última Acta.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3.- Estado Patrimonial (Balances Años 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 - con su correspondiente Memoria - Inventario).
- 4.- Informe del órgano de Fiscalización.
- 5.- Aprobación del Reglamento Interno de la Junta Electoral.

6.- Llamado a elecciones, renovación de Comisión Directiva. Transcurrido una hora sin haber logrado quórum la Asamblea sesionara con los socios presentes.

Luis Isaac Colque
Secretario
María Andrea Quipildor
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031421 F. N° 0001-45437

**Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo
20 de Junio - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los asociados del Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo 20 de Junio a Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 22 de Diciembre a horas 20:00 en calle Márquez Miranda intersección Nicolás Medina, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.
- 2.- Lectura del acta anterior su consideración.
- 3.- Presentación de los argumentos por la separación del cargo de la Sra. Silvia Caquis y su posterior ejercicio de Derecho de Defensa oral o escrito.

Marcos Arroyo
Secretario
Román Oviedo
Vicepresidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031415 F. N° 0001-45423

Círculo Germano - Argentino de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo Germano - Argentino de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 2012, a las 20 horas, en avenida Chile n° 1214 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4.- Firma del acta por los socios presentes.

Casimiro Néstor Díaz
Tesorero
Ricardo Ebermayer
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031414 F. N° 0001-45421

Fortín Rudesindo Alvarado - El Galpón - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Fortín Rudesindo Alvarado convoca a Asamblea Extraordinaria de socios, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2012, a las 20 horas, en la sede social, calle Armada Argentina n° 333, Barrio Villa María, El Galpón (Salta) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designar dos socios para refrendar, con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2.- Aprobar Acta de Comisión Directiva, que ratifica fecha de fundación y objetivos fundacionales.
- 3.- Aprobación del Proyecto de Estatuto Social.

Transcurrido una hora después, de la hora fijada para la Asamblea Extraordinaria, y de no reunir el quórum necesario, la misma se celebrará con los socios presentes.

Mónica Díaz de Ríos
Secretaria
Carlos Aguilera
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

O.P. N° 100031407 F. N° 0001-45410

Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Salta "Francisco N. Catalán"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Salta "Francisco Nazario Ca-

talán" convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de Diciembre de 2012 a horas 10:00 en su sede social de Pasaje Baldomero Castro 1834 de la Ciudad de Salta donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3.- Presentación y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informes del Órgano de Fiscalización.
- 4.- Actualización de la cuota social.

Luis I. Reales
Secretario General
Griselda E. Espinosa de Díaz
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 03/12/2012

AVISOS GENERALES

O.P. N° 100031418 F. N° 0001-45426

Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Provincia de Salta

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 14 y 32 del Estatuto de esta Federación, convócase al XXIV Congreso General Ordinario, a realizarse en la sede de Caseros N° 1125 de esta ciudad, a partir de la hora 09,00 del día 28 de Diciembre de 2.012, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de las autoridades de este Congreso, de acuerdo con lo determinado en el Art. 15 del Estatuto, o sea un presidente, un vice y dos secretarios de Acta.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 01 de Julio de 2.010 al 30 de Junio de 2.011, y 01 de Julio de 2.011 al 30 de Junio de 2.012.
- 3.- Ratificación de la afiliación del Movimiento de Jubilados y Pensionados de Salta, de acuerdo con lo determinado en el inciso "c" del Estatuto vigente.
- 4.- Posesionamiento de la Junta Electoral integrada por los Sres. Raúl Silverio Diarte, Eduardo Castillo y

Fermín Murillo, para su trabajo electoral hasta la proclamación de las autoridades electas. En su momento habrá un cuarto intermedio para los votantes, que también será aprovechado para algunas informaciones.

5.- Elección de dos delegados titulares para refrendar el acta de este Congreso y cierre del mismo.

Raúl Silverio Duarte

Secretario

José F. Palacios

Presidente

Imp. S 50,00

e) 03/12/2012

O.P. N° 100031350

F. N° 0001-45342

**Caja de Jubilaciones y Pensiones
para Médicos de la Provincia de Salta**

Salta, 23 de Noviembre de 2.012

RESOLUCION N° 0126/2012

VISTO:

Que la Ley N° 6556, modificada parcialmente por ley N° 6787 y por Ley N° 7507, en su artículo 32, aptdos. a) y b) establece que la afiliación a la Caja de Jubilaciones se suspende por falta de ejercicio profesional denunciada por el afiliado o comprobada de oficio o por no tener domicilio real en la Provincia de Salta.

El informe de Asesoría Legal respecto a la situación de los Dres. Arias Arnaldo (M.P. N° 0549), Arroyo Miguel Ángel (M.P. N° 0910), Anna José Gabriel (M.P. N° 1148), Fleming Patricio (M.P. N° 1406), Palmas Marcelo Alberto (M.P. N° 1748), Ortega Alfredo de la Rosa (M.P. N° 1912), Sánchez Mirta Del Valle (M.P. N° 2040), Ferreira Luis Eduardo (M.P. N° 2186), Reynaga Cuba Hernán Leocadio (M.P. N° 2759), Marca María Paola (M.P. N° 3560), Terán Navarro Julio Oscar (M.P. N° 3684), Toma Engel Ricardo Daniel (M.P. N° 3765), Figueroa Gabriela Antonia (M.P. N° 3807), Anze Cardozo Pedro (M.P. N° 3863), Merlo Pablo Bautista (M.P. N° 3884), Salto Juan Carlos (M.P. N° 3924), Rizzotti Humberto Arnaldo (M.P. N° 3960), Giménez Ana Mirta Isabel (M.P. N° 3970), y

CONSIDERANDO:

Que el inc. a) del art. 32 de la Ley N° 6.556/89, dispone que la afiliación se suspende por falta de ejercicio profesional.

Que continuar las acciones judiciales implica para la Caja, efectuar erogaciones en el juicio con remotas posibilidades de recupero, tanto de los gastos como de la deuda reclamada.

Que por otra parte, y a pesar de las gestiones realizadas e informes requeridos, no pudieron ser ubicados sus domicilios reales ni profesionales.

Que en consecuencia, resulta procedente declarar la suspensión de la afiliación de los titulares a partir de la fecha de origen de sus deudas.

Por lo expuesto y por las facultades otorgadas en el art. 14° de la Ley N° 6.556/89 modificada parcialmente por Ley N° 6787 y por Ley N° 7507.

**El Consejo de Administración de la Caja
de Jubilaciones y Pensiones para Médicos
de la Provincia de Salta**

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar suspendida la afiliación a la Caja partir de la fecha en mérito a los fundamentos dados en los considerandos de la presente, con todos los efectos legales que ello trae aparejado, de los profesionales que a continuación se detallan:

Arias Arnaldo (M.P. N° 0549)

Arroyo Miguel Angel (M.P. N° 0910)

Anna José Gabriel (M.P. N° 1148)

Fleming Patricio (M.P. N° 1406)

Palmas Marcelo Alberto (M.P. N° 1748)

Ortega Alfredo de la Rosa (M.P. N° 1912)

Sánchez Mirta Del Valle (M.P. N° 2040)

Ferreira Luis Eduardo (M.P. N° 2185)

Reynaga Cuba Hernán Leocadio (M.P. N° 2759)

Marca María Paola (M.P. N° 3560)

Terán Navarro Julio Oscar (M.P. N° 3684)

Toma Engel Ricardo Daniel (M.P. N° 3765)

Figueroa Gabriela Antonia (M.P. N° 3807)

Anze Cardozo Pedro (M.P. N° 3863)

Merlo Pablo Bautista (M.P. N° 3884)

Salto Juan Carlos (M.P. N° 3924)

Rizzotti Humberto Arnaldo (M.P. N° 3960)

Giménez Ana Mirta Isabel (M.P. N° 3970)

Artículo 2°: Considerando la deuda por aportes registrada hasta la fecha de suspensión, la antigüedad de la misma y la presunción de inactividad profesional, se procede a dar de baja los importes en cuestión registrados hasta el día de la fecha inclusive, y archivar el detalle correspondiente en los legajos personales de cada uno de los afiliados.

Artículo 3°: Disponer que la presente sea notificada conforme lo indica el art. 150 de la Ley de Procedimientos Administrativos, o sea durante tres días seguidos en el Boletín Oficial, en razón de desconocerse el domicilio.

Artículo 4°: Cópiese, Regístrese, y Publíquese.

Dr. Nicolás Arias Uriburu
Presidente

Dr. Federico Ruiz de los Llanos
Vice Presidente

Dr. Raúl Eduardo Caro
Pro Tesorero

Dra. Marta Magdalena Demeco
Tesorera

Dr. Vasco Ernesto Galvez
Secretario

Dr. Arlando Joaquín Nolasco
Vocal

Imp. \$ 354,00

e) 29/11 al 03/12/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100031431

Saldo anterior Boletín	\$ 684.581,40
Recaudación	
Boletín del día 30/11/12	\$ 2.943,00
TOTAL	\$ 687.524,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002558

Saldo anterior Boletín	\$ 157.894,60
Recaudación	
Boletín del día 30/11/12	\$ 280,00
TOTAL	\$ 158.174,60

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar